



MINISTERIO DE EDUCACION
Departamento de Extensión Cultural

PROYECTO
"IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL"
(I.C.R.)

Abril, 1986.

MARABU DE 657

I N D I C E

	Página
I. PARTE	
1. Identificación del Proyecto	1
2. Descripción y fundamentación de Proyecto	1
3. Objetivos del Proyecto	3
4. Metodología general	4
II. PARTE	
1. Investigación sobre la identidad cultural regional	5
1.1. Planteamiento del tema	5
1.2. Tipo y características de la investigación	5
1.3. Marco de referencia conceptual	5
- Concepto de cultura	5
- Concepto de identidad	7
- Concepto de región	8
- Concepto de espacio	8
- Concepto de tiempo	9
1.4. Areas de la investigación	9
A. Area del trabajo y la economía	10
B. Area social	14
C. Area del espacio construido.	18
D. Area simbólico-expresiva	22

- El mito	22
- La fiesta	26
- Las expresiones artísticas	27
2. Registro y exposición de resultados	30
2.1. Tipo de registros	30
2.2. Distribución y uso de los registros	31

III. PARTE

1. Organización del proyecto	33
1.1. Comisión técnica	33
1.2. Coordinador Técnico Regional	35
1.3. Coordinador Administrativo Regional ..	37
2. Concurso nacional para investigadores sobre Identidad Cultural Regional	38
2.1. Aspectos administrativos	38
2.2. Aspectos técnico-metodológicos	40
3. Plan operacional del proyecto	41

I. PARTE

1.. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

- 1.1. Nombre del Proyecto:
"IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL"
(I.C.R.)
- 1.2. Servicio que lo representa:
DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL,
MINISTERIO DE EDUCACION.
- 1.3. Director responsable del Proyecto:
Sr. GERMAN DOMINGUEZ GAJARDO
Jefe del Depto. de Extensión Cultural, Mineduc.
- 1.4. Comisión sesora:

Profesores:

JAIME BLUME SANCHEZ
Profesor de Literatura, especialista en Mitología.

HERNAN GODOY URZUA
Sociólogo, especialista en Sociología de la Cultura.

PATRICIO GROSS FUENTES
Arquitecto, especialista en Planificación Urbana Regional y Medio Ambiente.

ROLANDO MELLAFE ROJAS
Historiador, especialista en Demografía e Historia Social.

FIDEL SEPULVEDA LLANOS
Filólogo, especialista en Estética y Folclore.

Coordinador:

FRANCISCO J. GARCES TRONCOSO
Bachiller en Filosofía.

2. DESCRIPCION Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

Existe en Chile una serie de culturas regionales diferenciadas entre sí por el medio geográfico y sus recursos naturales, por la formación de su estructura

social y por el desenvolvimiento histórico de sus instituciones.

El proyecto denominado "IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL" se plantea, en consecuencia, como un proceso de identificación de las comunidades regionales con todos aquellos elementos que la caracterizan culturalmente, de tal manera, que en virtud de su conocimiento, difusión y valoración se eleve la conciencia existente en los miembros de cada comunidad en relación a su identidad cultural.

Así entonces, se concibe el proyecto como un esfuerzo planificado tendiente a provocar en los diversos grupos y organizaciones comunitarias, instituciones culturales, organismos educacionales, municipales, fiscales y particulares y, en general, en todas aquellas organizaciones vinculadas a la vida social y cultural de la región, un intenso proceso de estudio, investigación, definición y valoración de la cultura regional, a fin de promoverla y proyectarla interior y exteriormente.

Este proceso desencadenador, deberá comprometer a la comunidad provincial y regional en un dinámico y vital descubrimiento de sí misma y de sus valores más relevantes y propios. Se espera que sea capaz de originar acciones concretas que permitan descubrir elementos desconocidos y renovadores que, potencialmente, enriquezcan la cultura regional y el patrimonio del país.

El proyecto antes descrito -sin desconocer los valiosos esfuerzos realizados en este sentido- encuentra su fundamento en el carácter deficitario que se advierte en la investigación, valoración y promoción de los valores culturales en cada región y en el país en general.

Entre los factores que inciden en esta falta de reconocimiento de las culturas regionales cabe mencionar el tradicional centralismo político-administrativo del país; la orientación antigua de nuestra élite, más vuelta hacia Europa que a Chile y sus regiones; algunos rasgos del sistema educativo y de los medios de comunicación; las migraciones de profesionales, artistas e intelectuales de cada región; la procedencia exógena de sectores significativos de funcionarios públicos y

de empresas privadas; el papel nivelador de la tecnología, la industria, la arquitectura y el urbanismo; finalmente, y como consecuencia, la escasez de estudios e investigaciones sistemáticas sobre las culturas regionales. De este modo, el déficit en el conocimiento, difusión y aprecio de los valores culturales locales afecta negativamente el reconocimiento de la identidad cultural de cada región y en definitiva de nuestro país.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivos generales

- a) Lograr en cada comunidad regional del país, una valorización de todos aquellos elementos que la caracterizan culturalmente y que le proporcionan identidad.
- b) Realizar un amplio y profundo esfuerzo de investigación de la realidad cultural de Chile, que favorezca y dinamice el proceso de regionalización, reforzando el reconocimiento y puesta en vigencia de sus valores culturales.

3.2. Objetivos específicos

- a) Desarrollar un conjunto de investigaciones sobre los rasgos culturales que sean reveladores de la identidad de cada región, y que informen acerca de los valores predominantes en cada comunidad.
- b) Reconocer las diversidades regionales y la forma como ellas se integran y constituyen lo propio de la cultura chilena.
- c) Difundir los valores más significativos de la cultura regional, creando para tal fin, un variado repertorio de medios audiovisuales, publicaciones, exposiciones y espectáculos que expresen en toda su riqueza los elementos configuradores de nuestra identidad.
- d) Proporcionar a las Secretarías Ministeriales Regionales de Educación, y en general, a todos los organismos rectores de la educación, contenidos y materiales que permitan reforzar los programas de enseñanza en todo cuanto se refiere.

re al conocimiento, valorización y promoción de la realidad cultural de la región.

4. METODOLOGIA GENERAL DEL PROYECTO

En el presente proyecto se distinguen claramente dos etapas. Primero, la formación, en cada región del país, de un grupo interdisciplinario y representativo de las distintas organizaciones comunitarias, capaz de desarrollar una investigación sobre la identidad cultural regional mediante el estudio riguroso de los rasgos de dicha cultura. Segundo, el registro de los resultados de las investigaciones, mediante la producción de variados elementos audiovisuales, espectáculos e impresos que resulten reveladores de la identidad cultural regional y que faciliten su difusión a nivel local y nacional.

Los grupos de investigación en las diversas regiones, contarán con una guía metodológica para el adecuado desarrollo de los trabajos. Dicha guía precisará la forma de presentación y fundamentación de los temas que se investigarán, el diseño de objetivos, la selección de variables, instrumentos y medios, el tipo de análisis y la forma de las conclusiones.

El trabajo de dirección y supervisión de las investigaciones, como así también la asesoría necesaria para la producción de los registros, se realizará a través de una Comisión Técnica que deberá, además, coordinar y controlar estas actividades a nivel nacional con la colaboración de coordinadores regionales especialmente designados.

II. PARTE

1. INVESTIGACION SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL

1.1. Planteamiento del tema

El tema central de esta investigación es la identificación, descripción y caracterización de aquellos rasgos predominantes de la cultura regional, reveladores de su identidad y capaces de informar acerca de sus valores predominantes.

Para facilitar el camino de la investigación se han seleccionado cuatro áreas necesariamente presentadas en toda situación cultural y, a su vez, generadoras de ella.

1.2. Tipo y características de la investigación

Se trata de un estudio exploratorio y descriptivo, entendiendo por tal, aquél que pretende iniciar un cuerpo de conocimientos sobre un determinado fenómeno, reseñando sus principales características y con el solo propósito de alcanzar un conocimiento más profundo del tema en estudio. En este sentido, se está renunciando a la búsqueda de explicaciones causales entre las variables que conforman el fenómeno, restringiéndose sólo a un estudio descriptivo y sus posibles interrelaciones.

1.3. Marco de referencia conceptual

Para una mejor comprensión del alcance y proyecciones de esta investigación se precisan a continuación los principales conceptos que se encuentran presentes en esta tarea.

CONCEPTO DE CULTURA

Tanto en el lenguaje corriente como en el de las ciencias sociales, el término cultura ha sido empleado con una gran variedad de significados, va

riedad que oscila desde las más refinadas creaciones de las bellas artes hasta cualquier producto de la creación humana, concepto éste que es frecuente entre los antropólogos.

Algunos historiadores y sociólogos diferencian los conceptos de civilización y de cultura, distinción que es de particular importancia para el estudio de las culturas regionales.

La civilización, conforme a este criterio, consiste en los sistemas de saber científico y en los inventos técnicos derivados de ese saber, ambos orientados al dominio de la naturaleza y al bienestar de la sociedad; mientras que la cultura, consiste en la elaboración creativa del espíritu humano que se traduce en sistemas de pensamiento y de creencias, expresiones artísticas y literarias, a través de las cuales cada comunidad o sociedad da forma a su existencia histórica.

En esta acepción, la cultura aparece estrechamente vinculada al cuerpo social, a diferencia de la civilización, cuyas expresiones científicas y tecnológicas pasan fácilmente de un cuerpo social a otro.

Así entonces, podemos señalar complementariamente, algunos rasgos característicos de la cultura, según se expresan en diversos autores de reconocida competencia en la materia.

Lo primero es señalar que la cultura es aprendida, vale decir, es el resultado de la interacción social que experimenta cada individuo como miembro de una sociedad, al punto de resultar permanentemente modificado por ella.

Otro rasgo característico de la cultura es su carácter acumulativo, fundado en la experiencia de transmisión interpersonal y generacional, a través de variados códigos comunicacionales. En razón de esta característica, la cultura tiende permanentemente a una mayor complejidad, abarcando toda la actividad humana, sea ésta manifiesta o encubierta, física o psicológica.

En estrecha relación con los rasgos antes descritos, encontramos que la cultura es simbólica, en razón de la capacidad humana de atribuir valores a los signos, facilitando con ello su transmisión; y es social, en tanto es compartida por un grupo y perdura más allá de cada persona.

Para los efectos de este proyecto se entenderá por cultura toda la gama de expresiones del espíritu que abarcan la cultura de élite y la cultura popular, la economía, el arte, el trabajo y la fiesta, la organización social, los espacios construidos, los conocimientos científicos y las prácticas tecnológicas, los mitos simbólicos y las mentalidades colectivas.

CONCEPTO DE IDENTIDAD

Se entiende el concepto de identidad en cuanto referencia a la fisonomía distinguible de una comunidad, pueblo o sociedad. La identidad de una determinada cultura da cuenta de la mentalidad que anima a una colectividad humana y, en última instancia, nos informa sobre su razón de ser, sobre su realidad más íntima, expresada en los diversos campos del accionar humano, a través de un modo propio y particular.

La identidad se confunde a menudo con otros términos, tales como "carácter", "personalidad de base", "alma" o "espíritu colectivo". En el fondo, todos estos términos aluden al conjunto de rasgos peculiares de una colectividad y permiten distinguirlas de otras, como ocurre con las diversas regiones de Chile.

Para relacionar adecuadamente los conceptos de identidad y cultura, debemos recurrir al hecho inequívoco de que ambas realidades se constituyen como objeto del espíritu y en razón de esa categoría, cabe distinguir en la identidad un sustrato profundo que tiene su origen en el tiempo y un sustrato más nuevo y reciente que aflora en la vida cotidiana, dando forma y expresión a lo que propiamente denominamos cultura.

CONCEPTO DE REGION

El término región hace referencia a la noción de un ámbito físico, en cuyo interior se cumplen ciertos requisitos de semejanza y homogeneidad. Concretamente, se utiliza aquí para identificar porciones determinadas de la superficie terrestre, definidas a partir de criterios específicos, los cuales pueden provenir de las ciencias naturales o de las ciencias sociales. No obstante lo anterior, una región tiene sentido y existencia sólo cuando en ella se asienta un conglomerado humano que es el que le otorga forma y extensión.

Para abordar el estudio de los fenómenos sociales en su dimensión espacial, es imprescindible reconocer la necesidad de la interdisciplina. Ella permitirá relacionar e integrar los ámbitos físicos, sociales, económicos y culturales que en conjunto le confieren a cada región su carácter propio.

CONCEPTO DE ESPACIO

El espacio ha sido percibido primeramente como un "lugar de acción", demarcado por los intereses y necesidades prácticas inmediatas. Sobre esta concepción se superponen otras de carácter simbólico. Se trata del "espacio antropológico", en el cual el hombre y su mundo se reflejan y explican.

Esta visión adquiere en nuestro país términos muy específicos: por un lado, el gran espacio continuo determinado por la cordillera y el mar, y por otro, los espacios discontinuos del centro, los centros y los "rincones". Junto a este espacio, que sustenta la acción del hombre de Chile, está aquel otro que se despliega sobre nuestras cabezas y rige siembras y cosechas, navegaciones y presagios. En ese espacio se resuelve el origen y destino del hombre.

CONCEPTO DE TIEMPO

Junto al espacio, el tiempo constituye otra coordenada fundamental en la conformación de la cultura. El hombre no tiene otro mirador, para ponderar el tiempo que el presente, verdadero filo de navaja que separa el pasado del futuro. El pasado puede ser recuperado simbólicamente por la memoria, que revive lo ya ocurrido. Pero este rescate no es neutro. Suele ir acompañado de un juicio crítico, que juzga la validez y alcance de las experiencias acumuladas. Por otra parte, el futuro, anticipación simbólica del porvenir, está constituido por una imagen profética de lo que viene y por un "ideal", anhelo de que aquello que llegará a ser de tal modo y no de otro.

Aplicando lo dicho a nuestra realidad, podemos detectar diversos tiempos según cuáles sean los modos de duración humana comunitaria vividos por el segmento indígena, hispano, mestizo o criollo. Cada uno de estos estratos rehace de distinta manera su pasado y proyecta diversamente su futuro, dando origen a historias, transhistorias e infra historias distintivas, cuyo perfil conviene fijar.

1.4. Areas de la investigación

A continuación se establecen las áreas que deberán orientar y dirigir las investigaciones sobre identidad cultural en cada región: área del trabajo y la economía, área social, área del espacio construido y área simbólico-expresiva.

Cabe considerar preliminarmente, que la dimensión histórica y geográfica no se menciona como área específica de investigación, sino más bien como situaciones que afectan a todas las áreas, puesto que la realidad de cualquier fenómeno acontece en un tiempo y lugar determinados.

La división en cuatro áreas, tal como se propone, es un paso metodológico que no implica una visión de la cultura en compartimentos estancos. Al contrario, se entiende como fase previa para una visión en profundidad que evidenciará como

entre estas áreas hay un principio vertebrador, una suerte de ley de capilaridad que desde lo más hondo y subyacente, asciende y reformula lo más alto y evidente y, a la vez, éste desciende y afecta la estructura y acontecer de lo silencioso y soterrado.

Así, por ejemplo, las matrices míticas propuestas por un espacio-temporalidad aparentemente transreal, se reformulan en leyendas, cuentos, romances, canciones del folclore y desde la transhistoria ingresan a lo histórico en las rondas, novelas, poemas, de los autores conocidos de nuestra literatura.

Otro ejemplo elocuente de la interacción entre las áreas propuestas se aprecia en la arquitectura, en cuanto resultante de un proceso social, de los recursos naturales y de una determinada forma de organización del trabajo. A su vez, la organización del trabajo está relacionada con el desarrollo científico y tecnológico, sujeta a un cierto condicionamiento geográfico e inserta en una estructura social determinada.

Esta organicidad y coherencia de la cultura y su sentido es lo que en último término persigue este proyecto.

En la presentación de las áreas de investigación se seguirá el siguiente orden: definición y fundamentación del tema, objetivos y proyecciones de la investigación, metodología de trabajo (definición de variables e instrumentos).

A. AREA DEL TRABAJO Y LA ECONOMIA

1. Definición y fundamentación del tema

El trabajo constituye el proceso histórico-social fundamental que permite el desarrollo de una comunidad, condiciona su expresión cultural y contribuye a la configuración de su propia identidad.

La economía regional constituye, por otra

parte, un complejo de acciones y realidades que dan la tónica material a la misma y que, en último término, ya sea histórica o contemporáneamente, configuran la cultura material de la región.

El estudio de esta área de la economía y el trabajo debería comprender no sólo su caracterización en el presente, sino también el de sus antecedentes históricos, de modo que su objetivo no sería el mero conocimiento de lo que sucedió hace tiempo en tal o cual lugar, sino una investigación que además de aclarar los rasgos formativos, ayude a comprender las realidades actuales e incluso proporcione informaciones útiles para implementaciones futuras.

Un estudio sobre el trabajo y la economía regional, deberá necesariamente abarcar -en forma general- los siguientes aspectos:

a) Estructura económica regional. Se tratará, en este punto, la descripción y estudio de la actividad económica predominante en la región. Así, se definirá como minera, forestal, agrícola, industrial, etc. Incluye la posibilidad de que la estructura sea mixta, bipolar, etc., y en ese caso, se estudiarán también las relaciones existentes entre una y otra actividad preponderante.

Fuera de la forma económica predominante, habrá otras que le son subsidiarias o que se desarrollan paralelamente a la principal. Estas pueden ser más importantes que la predominante por la suma de recursos, trabajadores, productos entregados al mercado, etc.

b) Economías artesanales y comunitarias.
Habrá también en cada región muchos maestros, grupos de trabajo, aun pueblos, que

produzcan bienes con tecnologías más rudimentarias, sean dependientes o no de las otras ya enumeradas. Quizás, la producción de estas últimas será más limitada en número y más restringida su circulación. Es posible también que en ella se junten las formas más tradicionales de trabajo.

c) Economía y ecología. Las asociaciones y formas productivas que podrían caber en los puntos anteriores necesitan consumir una cantidad de materias primas, cuya obtención puede agotar o alterar el medio ambiente. En este sub-tema se trata de establecer las relaciones existentes entre producción, cultura material por un lado y ecología (con renovación de recursos) por otro.

d) Población y trabajo. Las formas de producción material y las disponibilidades de mano de obra, forman modalidades de trabajo que son características. Así, la minería agrupa a población masculina en edad adulta, la arriería tiende a dispersar a este mismo grupo, etc. Se estudiarán aquí las características de la fuerza de trabajo, las distintas formas en que éste se da, etc.

2. Objetivos y proyecciones de la investigación.

De alguna manera, según se puede desprender de lo anterior, el estudio de los aspectos económicos de la región tendrá que decirnos qué hacen sus habitantes, de qué viven y cómo viven. Es decir, cubrirá los aspectos más importantes, las motivaciones de la cultura material de la región.

En términos ideales este aspecto del estudio debería explicarnos una gama de realidades que va desde el por qué de la existencia de tal o cual artefacto, o tal construcción, hasta el por qué de la existencia de una cocina popular.

Los aspectos económicos y laborales, junto con el área social, debiera darnos la base de las realidades concretas, desde donde surgirán las realidades pensadas, el mundo de las ideas y de los símbolos.

3. Aspectos metodológicos

Para estudiar la realidad económica regional se recomienda emprender indagaciones interdisciplinarias, especialmente con geógrafos, sociólogos, ecólogos, demógrafos e historiadores. La producción, circulación y consumo de bienes está íntimamente relacionada con los objetos que examinan aquellas ciencias y de no relacionarlas se obtendrá un cuadro poco elocuente de la realidad material global de la región.

El material informativo deberá recogerse de los informes normales que las entidades productivas emanan anualmente, así como de la documentación entregada por las instituciones metropolitanas: bancos, bolsa de comercio, Instituto Nacional de Estadística, etc.

En relación a los pequeños industriales y comerciantes, así como a la producción artesanal, será indispensable recurrir a los organismos locales, como los municipios, fe

rias o simples talleres. La encuesta y observación directa será un valioso medio, especialmente cuando se trate de ambientes agrícolas, de pesca artesanal o pequeña minería.

B. AREA SOCIAL

1. Definición y fundamentación del tema

Las expresiones culturales de una comunidad no pueden ser comprendidas en su significado y profundidad sin el estudio de los grupos sociales que constituyen el su jeto y destinatario de dichas expresiones.

En consecuencia, el estudio de la realidad cultural de una región requiere el examen de su estructura social, entendiendo por ésta, la configuración que presentan sus grupos y estratos, con la red de relaciones que se establecen entre sus miembros para el cumplimiento de variados objetivos individuales y sociales.

Las características de la estructura so cial de una comunidad -normalmente vinculadas a las formas económicas de utiliza ción de sus recursos naturales- contribuyen a definir la propia identidad comunal o regional.

El estudio de la estructura social de las comunidades regionales requiere el examen de aspectos como los siguientes:

- a) Composición demográfica: distribución de la población según sexo y edades.
- b) Distribución ocupacional de la población: proporción de la población pasiva y distribución de la activa en los sectores primarios o extractivos, secundarios o de transformación y terciarios o de servicios, si es posible con sus respectivos niveles de escolaridad.
- c) Antecedentes étnicos y migratorios en la población: se trata de conocer la influencia cultural de grupos pre-hispanicos en sub-regiones o comunidades, así como el aporte cultural de grupos emigrantes, tanto extranjeros como nacionales.
- d) Dotación institucional de la región: dentro del estudio de la estructura social convendría hacer un catastro y seguir el desarrollo de las organizaciones culturales de la región, entre ellas los diversos establecimientos del sistema educativo: las Bibliotecas, Museos y Monumentos, las asociaciones artísticas, literarias y científicas; los medios de comunicación tales como periódicos, revistas y radiodifusoras; los medios de recreación y lugares de esparcimiento, tales como plazas, parques, jardines, teatros y cines.
- e) Estudio de las mentalidades colectivas: en cada época predomina una determinada concepción del mundo, producto de antiguas creencias, prejuicios, inquietudes, que determina las actitudes fundamentales en la sociedad. A este conjunto de valores, actitudes y vivencias se le ha llamado mentalidades colectivas, o modos de pensar que distinguen a los diversos pueblos y que varían con lentitud a través del tiempo. Las expresiones de las mentalidades colectivas son múltiples, pero pueden citarse

como ejemplo las actitudes ante la muerte, la naturaleza, el trabajo, la fiesta, etc.

Las mentalidades colectivas represen - tan un estrato profundo de las cultu - ras y por ello difícilmente detectables, por lo que requiere el concurso de los sociólogos, historiadores y psicólogos sociales.

- f) Estudio sobre la conciencia de identi-dad regional: la existencia de cultu - ras regionales se manifiesta a través de expresiones objetivas, como la lite - ratura o la plástica inspiradas en de - terminadas regiones o surgidas en e - llas; a través de la disponibilidad de historias locales, de estudios descrip - tivos de sus recursos naturales o de sus características socio-culturales.

El problema parece consistir en que e - sas expresiones objetivas de las cultu - ras regionales son poco conocidas, aún entre los habitantes de las respecti - vas regiones.

Conviene en consecuencia iniciar estu - dios destinados a medir el grado de co - nocimiento, difusión y aprecio de los valores culturales regionales entre los habitantes de la respectiva región.

Se trata de indagar el grado de concien - cia que poseen acerca de la identidad regional, detectando los déficits en estratos sociales, grupos de edad, de escolaridad, etc. para luego intentar -a través de este mismo proyecto- incre - mentar el sentimiento de pertenencia regional, extendiendo y profundizando la memoria colectiva.

2. Objetivos y proyecciones de la investigación

El estudio de los diferentes aspectos de la estructura social de una región permitirá, en general, comprender mejor sus expresiones culturales y particularmente diseñar los medios más adecuados para difundir la cultura regional.

El estudio de la estructura social permitirá, por otra parte, distinguir las diferentes comunidades incluidas en la población regional.

El estudio del área social -como también el de las otras áreas, de modo particular la económica- puede permitir caracterizar los tipos sociales de la región, vinculado a los tipos de trabajo agrícola, minero, pesquero, urbano, etc.

Finalmente, el estudio de los aspectos históricos de las áreas social y económica permitirá caracterizar figuras arquetípicas de la región, como pioneros, exploradores, líderes sociales, filántropos, eruditos locales, etc.

3. Aspectos metodológicos

El estudio de algunos aspectos de la estructura social de las regiones, como la composición demográfica, ocupacional y de escolaridad puede basarse en el análisis de los datos censales.

Los antecedentes étnicos y los aportes migratorios pueden obtenerse de las historias locales, de estudios antropológicos, de los libros de cronistas y viajeros, de registros parroquiales e informes de autoridades.

El desarrollo de las organizaciones culturales puede examinarse a través de los ar

chivos o publicaciones de las diversas instituciones, de entrevistas a sus miembros y directivos o apelando a la memoria de las personas antiguas de la comunidad.

El estudio sobre la conciencia de identidad regional sólo puede efectuarse mediante encuestas a muestras de la población.

Los diversos temas de estudio sugeridos en el área social cubren los campos de varias disciplinas, por lo cual su redefinición y adaptación a las características regionales debería encomendarse a un equipo local inter-disciplinario, en que participen principalmente sociólogos, antropólogos, historiadores y economistas.

C. AREA DEL ESPACIO CONSTRUIDO

1. Definición del tema

El ámbito espacial que se intenta investigar se refiere aquí a la infraestructura artificial, o sea la base técnica construída por el hombre para la explotación económica de un territorio y en general a las diferentes obras de transformación que se han introducido a la naturaleza para la satisfacción de las complejas y variadas necesidades sociales.

Comprende todos los elementos que se añaden y modifican el medio ambiente natural y junto con él constituyen el hábitat en que se desarrolla la vida humana, no incluyéndose en este acápite las alteraciones que se generan en la naturaleza por causa de la explotación agrícola, tales como cultivos, forestaciones, erosiones, etc.

2. Fundamentación del tema

El ámbito espacial constituye uno de los

factores culturales que pueden contribuir a identificar la especificidad de cada región del país.

Asociada a la dimensión geográfica e histórica, las obras físicas, en muchos casos, se convierten en símbolos regionales, más allá de la respuesta utilitaria y meramente práctica que puedan estar prestando o haber prestado en un tiempo pretérito.

La gama de obras construídas es muy amplia y puede abarcar, en la medida que sean significativas, desde asentamientos humanos (en cualquier escala), sitios arqueológicos, fortificaciones, edificios en general, jardines y parques, hasta represas, puentes, redes viarias y puertos.

Los criterios básicos, no todos necesariamente concurrentes, para la selección de las obras construídas son fundamentalmente los siguientes:

- a) que posean valor artístico.
- b) que sean representativas de su clase.
- c) que sean representativas de su época.
- d) que respondan a las condiciones geográficas locales.
- e) que sean el resultado de tecnologías propias.
- f) que representen logros en arquitectura, ingeniería o diseño.
- g) que sean obras de arquitectos o constructores famosos.
- h) que sean grupos de construcciones cuyo valor supere al de las estructuras aisladamente consideradas.
- i) que sean construcciones cuyo interés proviene de las actividades que en ellas se desarrollan más que en el carácter de las mismas.
- j) que sean propias de la región, sea a escala macro o microregional.

3. Objetivos de la investigación

El objetivo central de la presente investigación es seleccionar y describir las obras construidas en distintas épocas y que identifican la realidad cultural de cada región.

En términos específicos, se trata de relacionar las diferentes variables intervinientes con el fin de destacar el hábitat regional en forma integrada. Asimismo, se pretende con esta investigación detectar las bases que orienten el futuro desarrollo regional en lo que respecta a las características que debe asumir la infraestructura y las diferentes obras de transformación de acuerdo con las realidades geográficas y humanas locales.

4. Proyecciones de la investigación

Variadas son las proyecciones que una investigación sobre el espacio construido puede tener para cada región en particular y para el país en general.

En primer lugar, la identificación de las obras construidas, al ser el resultado de un proceso de selección que las destaca como adecuadas espacialmente a cada realidad regional, permiten encontrar una tendencia que se muestra valadera para las respuestas actuales y futuras.

En segundo lugar, de llevarse a cabo la investigación en los términos planteados en el proyecto en general, se superarían las visiones tradicionales que insistentemente repiten los mismos tópicos en forma aislada y sectorizada, sin ahondar en las raíces profundas que identifican lo más propio de cada una de las regiones.

En tercer lugar, la formulación de una imagen original y fuertemente afianzada en

los elementos más significativos de la región, permitirá mostrar tecnologías y diseños propios como solución, a los problemas y devolver el orgullo por los valores del hábitat local.

5. Aspectos metodológicos

La presente metodología se inscribe en la metodología general del proyecto y sólo se hace necesario describir los siguientes pasos para el desarrollo del ámbito espacial

- a) Elaboración de un marco de referencia particular sobre lo que constituye el hábitat regional y las obras construidas que lo conforman.
- b) Confección de un inventario de las obras seleccionadas.
- c) Selección de las obras más significativas, relacionando el conjunto inventariado.
- d) Descripción detallada de cada una de ellas e inserción, en la medida de lo posible, con el resto de los ámbitos analizados, así como con la dimensión histórica y geográfica particulares de la región.
- e) Definición de los instrumentos más adecuados para dar cuenta de las obras analizadas.
- f) Preparación de un informe final que describa la metodología empleada, la información básica disponible y usada en la investigación y las personas e instituciones que colaboraron en la misma, acompañada por un breve currículum de cada una de ellas.

D. AREA SIMBOLICO-EXPRESIVA: EL MITO, LA FIESTA Y LAS EXPRESIONES ARTISTICAS

El hombre es un ser eminentemente imaginario. La virtualidad humanizadora se ha ejercido en y por las imágenes simbólicas. El símbolo es causa y efecto de su condición humana, de su calidad de vida. Por el universo simbólico-expresivo una comunidad responde al llamado de creación de hombre y de mundo. Conocerlo es poseer la matriz desde la que se origina un pueblo, sus fronteras y su perfil. La cultura, su conocimiento y desarrollo pasa por la creación-expresión de mundo que es creación-expresión del hombre y viceversa. Lo fabricado, creado por el hombre tiene la calidad de ser su señal, su signo, su símbolo. El ejercicio de la facultad simbólica, como codificador (creación) o decodificador (interpretación) es ineludible para enterarse de lo que un pueblo es, de lo que sabe, de lo que siente y aspira. El universo simbólico-expresivo codifica los temores y los deseos de una cultura, o sea, sus movimientos de repliegue y despliegue material y espiritual, o entre ambos, que es lo más real. En este ámbito se inscribe la creación-expresión de la mitopoética y la creación individual del arte moderno y contemporáneo.

EL MITO

1. Definición del tema

Entendemos por mito todo tipo de relato tradicional que de alguna manera:

- a) evoque los oscuros orígenes del hombre, de un pueblo o de una sociedad;
- b) explique cómo surge el mundo y por qué es como es;
- c) interprete la causa de los fenómenos naturales (lluvias, terremotos, mareas, cataclismos, enfermedades);
- d) indique el destino final de la historia.

Dentro de esta definición caben:

- a) personajes (Trauco, Pincoya, Brujos);
- b) animales (Basilisco, pájaros agoreros, monstruos marinos);
- c) objetos de rara virtud;
- d) lugares y elementos de la naturaleza (cerro mágico, árbol encantado, fuente de virtud);
- e) ritos (palabras, gestos, ceremonias);
- f) cualquier tipo de conducta, privada o pública, que intente explicar el mundo o imponerle una determinada dirección.

2. Fundamentación del tema

El estudio de los mitos es un intento de recuperar el contenido profundo que ellos encierran. Dicho contenido puede ser la interpretación de los fenómenos naturales, el registro de hechos pretéritos recogidos en una narración sagrada, la estructura de una sociedad, el sueño diurno de la especie, la codificación de la ciencia primitiva o una realidad vivida en tiempos antiguos pero que continúa influyendo en el destino del hombre de hoy.

Cualquiera que sea la definición que se le dé, el mito aparece como una instancia privilegiada para conocer, dentro de una determinada sociedad, los rasgos que configuran su identidad cultural. En esta línea, el mito es algo así como la resurrección narrativa de una realidad primitiva, relatada para satisfacer requerimientos religiosos, comportamientos morales o sociales, cosmovisiones, ritos y estatutos que enmarcan la vida del hombre.

De lo dicho se concluye que la cultura de un conglomerado social es un cuerpo animado por la mitología, que, tomando pie de

una realidad primera, determina de algún modo la vida presente, así como las actitudes, conductas y patrones de una sociedad. El examen de los mitos es, entonces, punto de referencia obligado en el estudio de las raíces de cualquier pueblo o cultura.

Sobre bases tan generales como las mencionadas, la investigación que aquí proponemos busca adentrarse en el alma cultural de las regiones por la vía del estudio de sus mitos, leyendas y creencias. El mito es la forma más importante del pensamiento colectivo y sus temas mayores "continúan repitiéndose en los oscuros sustratos de la psiché" (M. Eliade), lo que hace que su estudio aparezca como un camino adecuado para conocer en profundidad el modo-de-ser-en-el-mundo propio del hombre de cada región.

3. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Definir el perfil cultural identificante de cada región y, sobre esa base, el del país como un todo, tomando como base los mitos, leyendas y tradiciones.

Objetivos específicos:

- a) estructurar el panteón mítico de cada región.
- b) proponer una interpretación global de los relatos míticos;
- c) ofrecer una interpretación unitaria del mundo cultural, social, religioso y mítico de cada región.

4. Proyecciones de la investigación

Entre otros, el alcance mayor de una investigación como la planteada consiste en

rescatar del olvido y del menosprecio un factor cultural tan importante como es la tradición mítica. La tendencia de vivir de lo ajeno nos hace olvidar lo propio que tenemos en casa, que nos da identidad como pueblo y hace de nuestra cultura algo único y digno de ser preservado.

5. Aspectos metodológicos

Para el adecuado desarrollo de esta investigación se propone el siguiente plan de trabajo:

- a) recopilación bibliográfica (registro, clasificación y relevamiento de los aspectos más significativos en el campo social, histórico, cultural y mítico de la región);
- b) registro de las diversas versiones que sobre determinados mitos circulan en la región;
- c) clasificación de los mitos y leyendas por áreas de dispersión y por sus rasgos antropomorfos, zoomorfos, híbridos, benignos, dañinos, etc.
- d) interpretación de los distintos mitos, de ser posible, y ojalá de boca de los mismos informantes;
- e) informe final que incluya:
 - empadronamiento de informantes
 - instrumentos utilizados (encuestas, cuestionarios, etc.)
 - instituciones participantes
 - catastro ordenado de los relatos
 - ordenación y clasificación de los mismos
 - interpretación, de ser posible, del cuerpo de relatos reunidos.

LA FIESTA

1. Definición y fundamentación del tema

Dentro del universo simbólico-expresivo, la fiesta ocupa un lugar de importancia excepcional. Si la cultura se la vincula con la idea de un proyecto o propuesta de arte de vivir, o sea, vida acordada en ritmo y armonía con el universo entorno y con los universos internos del hombre, no hay duda que la fiesta es esencial. Es la concreción creativo-expresiva máxima de una comunidad. En ella emergen, se manifiestan las propuestas verbales (poéticas y prosísticas) musicales, coreográficas, plásticas, sinestésicas, silenciadas, subyacentes durante la cotidianeidad rutinaria. A través de esta emergencia ocurre la revelación más honda y compleja de la comunidad. Desde ella se objetiva en los diversos códigos expresivos, la visión de hombre y de mundo, la experiencia de mundo y transmundo, de lo profano y de lo sagrado, como entrevero que indefine-define la estructura y acontecer humano.

2. Objetivos de la investigación

- a) Seleccionar, decodificar y proyectar el sentido de hombre y de mundo encarnado en los diversos códigos expresivos (y en su modo de convergencia) de la fiesta.
- b) Hacer el levantamiento a nivel regional y nacional de las fiestas entendidas como una instancia que polarizan la identidad regional.
- c) Generar condiciones que estimulen el ánimo de identificación y asunción de los valores regionales.

3. Proyecciones de la investigación

Generaría un modo nuevo de "leer" la cul-

tura regional en el código múltiple y armónico de la fiesta.

Permitiría perfilar con mayor hondura y nitidez la estructura y acontecer cultural regional.

Posibilitaría una perspectiva de la cultura chilena marcada por grandes centros y áreas de irradiación de las cosmovisiones patentizadas en las fiestas.

4. Aspectos metodológicos

Para facilitar el camino metodológico de esta investigación se propone el siguiente plan de trabajo:

- a) Marco de referencia de la fiesta como acontecimiento transfigurador de la realidad cotidiana.
- b) Selección de las fiestas más representativas de la o de las comunidades regionales.
- c) detección de variantes e invariantes dentro del universo de las fiestas.
- d) Contextualización de las fiestas en el ámbito general de la cultura regional.
- e) Perfil del ser chileno, en su unidad y diversidad a partir de los datos aportados por las regiones.

LAS EXPRESIONES ARTISTICAS

1. Definición y fundamentación del tema

La necesidad de creación-expresión de la comunidad encuentra, también, satisfacción por la creación-recreación su cesiva y colectiva que teje el río de la tradición y del folclore.

Las variantes e invariantes de expresiones musicales, coreográficas, litera -

rias, plásticas, en cuanto líneas específicas, o su acontecer como entramado convergente de códigos artísticos, nos permiten auscultar el ser profundo de un pueblo, la unidad y diversidad de su cultura como vocación permanente de ser.

Aún hay otra vertiente a través de la cual es satisfecha la necesidad de creación y expresión de una comunidad. Son las obras de arte de creación individual. La obra de arte encarna, transparente al ser profundo y complejo de la comunidad de origen. Codifica expresivamente su universo ideacional, le acontece su sentimiento de mundo en sus espacios, tiempos, acontecimientos, personajes. La lectura de la identidad cultural de un pueblo pasa por la lectura de su creación artística. Esta lectura nos da hitos fundacionales, sus crisis, sus trazos de futuro.

Importa, entonces, hacer el levantamiento crítico de la creación artística individual más representativa de la región poniendo de relieve como ésta refleja y proyecta una manera de ver y sentir el mundo.

Novela, cuento, poesía, teatro, en literatura; composiciones musicales, ballets, en lo musical-coreográfico; pintura, grabado, escultura, etc., en lo plástico; organizaciones promotoras y realizadas de actividades artísticas, son presencias culturales que interesa que estén presentes para auscultar el tejido identificador de una región.

2. Objetivos de la investigación

- a) Seleccionar, decodificar y proyectar el sentido de hombre y de mundo encarnado en la forma de la expresión y de contenido de las manifestacio -

nes artísticas del arte tradicional (folclore) y del arte moderno y contemporáneo.

- b) Realizar un levantamiento del acervo cultural de cada región, según se manifiesten en las diversas expresiones artísticas y generar un ánimo regional de identificación y asunción de dichos valores culturales.

3. Proyecciones de la investigación

Ayudaría a visualizar la cultura chilena de una manera integrada, estableciendo los sistemas de capilaridad por los que la cultura tradicional (folclore) irradia sus expresiones y contenidos a la cultura contemporánea y vice-versa.

Contribuiría a vislumbrar el mapa cultural chileno articulado por variantes e invariantes a lo largo de territorio.

Detectaría acontecimientos culturales regionales que patentizan modos de ver y sentir al hombre y al mundo.

4. Aspectos metodológicos

Para una mejor orientación de esta investigación se propone el siguiente plan de trabajo:

- a) Marco teórico de la relación existente entre arte y cultura.
- b) Selección de las obras más representativas de lo simbólico-expresivo en el ámbito del folclore (literario, musical-coreográfico, plástico) y en el arte moderno y contemporáneo.
- c) Detección de variantes e invariantes en el conjunto de las manifes-

taciones seleccionadas.

- d) Búsqueda de las raíces de la identidad cultural regional a partir de sus manifestaciones artísticas.
- e) Proposición de un esquema de contextualización de las expresiones artísticas (tradicionales y modernas) en el ámbito de la cultura regional.
- f) Esbozo de un perfil cultural artístico chileno a partir de los datos aportados por la investigación en las diversas regiones.

2. REGISTRO Y EXPOSICION DE RESULTADOS

2.1. Tipo de registros

Conforme a los resultados que se obtengan en la investigación sobre identidad cultural y, particularmente, según sean los resultados, catastros, hallazgos y conclusiones en cada área de investigación, se contempla la producción de un variado grupo de registros, tanto de carácter audiovisual y editorial como de espectáculos teatrales y folclóricos.

Entre los registros audiovisuales se sugiere la producción de una serie de programas en video-cassette para circuito cerrado de televisión; confección de una colección de diapofilms y grabación de cassettes. En materia editorial, se propone realizar una publicación que sintetice los resultados de toda la investigación a nivel nacional; y un conjunto de publicaciones organizadas a modo de colección por tema y por región.

En cuanto a espectáculos se propenderá a la producción de montajes teatrales y folclóricos de carácter itinerante, que permitan expresar en toda su riqueza escénica, plástica, musical, etc., los resultados que se obtengan en las diversas investigaciones, especialmente las provenientes del Area Artístico-expresiva.

2.2. Distribución y uso de los registros

En principio, podría dedicarse un año completo a la muestra de resultados que puedan ser exhibidos en forma masiva, tales como espectáculos teatrales y folklóricos, exposiciones y otros, organizando tales eventos conforme a un calendario nacional e integrado a un plan de desarrollo y extensión cultural.

En forma complementaria, se estudiará la posibilidad de distribuir material multicopiado, ya sean publicaciones, video-tapes, diapofilms y otros, a través de las distintas reparticiones del Ministerio de Educación y para uso de todo el sistema escolar.

III. PARTE

El significado que se le ha dado a este proyecto y la envergadura que está llamado a alcanzar permitirán comprender mejor la organización, estructura y funcionamiento del mismo.

La propuesta que aquí se presenta trasciende el solo plano escolar, las labores usuales de extensión cultural, las iniciativas esporádicas de grupos privados o los esfuerzos parciales de instituciones vinculadas a la cultura.

Por el contrario, este proyecto permitirá iniciar un movimiento sistemático de estudio, valoración y difusión de las identidades regionales en que se integren los esfuerzos de distintas organizaciones, sean estas de nivel local, regional o nacional, en una tarea conjunta con el Ministerio de Educación.

No se trata de un intento cultural aislado, sino de una concertación de líneas de investigación y difusión que cubrirá varios años y cuyos resultados tendrán un efecto multiplicador en el enriquecimiento de la cultura de las regiones y del país, así como en la toma de conciencia de sus valores.

Esta dimensión del proyecto explica su estructura organizativa y las sucesivas fases que requiere su implementación.

1. ORGANIZACION DEL PROYECTO

De acuerdo con lo anterior, las etapas que debe cumplir el presente proyecto deberán ser las siguientes:

- a) creación de una Comisión Técnica para la dirección y supervisión de las investigaciones y del proyecto en general.
- b) nombramiento, en cada región, de un Coordinador Técnico encargado de supervisar las investigaciones y de un Coordinador Administrativo, para el control administrativo y financiero.
- c) organización de un concurso nacional para seleccionar equipos de trabajo en las regiones, que investiguen la identidad cultural regional.
- d) convocatoria a propuestas para designar grupos de realizadores audiovisuales y editores, encargados de la producción y edición del material que se obtenga en las investigaciones.

Para mayor precisión de esta estructura, a continuación se definen las características, funciones, nombramientos y dependencias de las asignaciones de trabajos enunciados anteriormente.

1.1. Comisión Técnica

Es el organismo encargado de asesorar al Departamento de Extensión Cultural en la organización, programación, supervisión y evaluación del proyecto sobre identidad cultural regional en su totalidad y en cada una de las etapas de su desarrollo.

La Comisión Técnica estará integrada por profesionales calificados, cuya especialidad esté relacionada con el desarrollo cultural en alguna de sus diversas manifestaciones. Para facilitar el trabajo de esta Comisión, uno de sus miembros actuará como coordinador.

1.1.1. Características de los integrantes

La Comisión estará constituida por:

- a) especialistas en las áreas que contempla el proyecto.
- b) profesionales con vasta experiencia en investigación y trabajos interdisciplinarios.
- c) conocedores de la realidad cultural de Chile y de reconocida labor cultural en nuestro medio nacional.

1.1.2. Funciones de la Comisión Técnica

- a) redactar las bases técnicas y administrativas del concurso destinado a seleccionar los equipos regionales de investigación, tarea que ejecutará con asesoría jurídica del Depto. de Extensión Cultural, sugiriendo además, los medios adecuados para la promoción y difusión del concurso.
- b) proponer al Departamento de Extensión Cultural el nombramiento de los Coordinadores Técnicos Regionales.
- c) fallar, bajo la dirección del Jefe del Departamento de Extensión Cultural, el concurso nacional para investigadores, seleccionando los distintos equipos de investigación regional y habiendo conocido previamente los informes de los coordinadores técnicos regionales, de acuerdo a la pauta que la misma Comisión le entregará oportunamente.
- d) resolver las diferentes consultas que surjan durante el trabajo de los equipos de investigación regional.
- e) orientar la marcha de las investigaciones, mediante el contacto permanente con el Coordinador Técnico Regional y sostener al menos una reunión de trabajo

jo con cada uno de los equipos regionales.

- f) evaluar los informes de avance y final de los equipos regionales, con la facultad de aprobar o rechazar dichos informes.
- g) programar la producción de los instrumentos de difusión de los resultados del proyecto, tales como libros, videos, cassettes, exposiciones, encuentros y espectáculos.
- h) proponer la contratación de los equipos realizadores de las actividades mencionadas en la letra anterior.
- i) orientar la producción de los registros y evaluar los resultados parciales y finales, con la facultad de aprobar o rechazar dichos resultados.
- j) proponer una programación para la difusión de los registros.

1.1.3. Nombramientos y dependencias

Los miembros de la Comisión Técnica serán nombrados por el Departamento de Extensión Cultural y dependerán del Jefe de dicho Departamento.

1.2. Coordinador Técnico Regional

El Coordinador Técnico es la persona responsable de velar, a nivel regional, por la adecuada excelencia, progreso, desarrollo y eficiencia de la investigación sobre identidad cultural que esté realizando el equipo seleccionado.

1.2.1. Características del cargo

- a) ser un profundo conocedor de la realidad regional

- b) poseer un nivel técnico-profesional reconocido y un destacado desempeño en el ámbito de la cultura.
- c) tener experiencia en investigación.

1.2.2. Funciones del Coordinador Técnico

- a) participar activamente en la coordinación y difusión regional del concurso e informar los proyectos al jurado.
- b) colaborar con el buen desempeño del proyecto en cada región, salvaguardando la responsabilidad y autonomía de cada equipo de investigación, a los cuales deberá prestar la ayuda que sea necesaria para la adecuada marcha de sus respectivas investigaciones.
- c) actuar como nexo entre la Comisión Técnica y el equipo de investigación, informando a la Comisión sobre el avance de dicho grupo y transfiriendo a éste las indicaciones de la Comisión.

1.2.3. Nombramientos y dependencias

- a) los coordinadores técnicos regionales serán nombrados por el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio de Educación a propuesta de la Comisión Técnica. Cesarán en sus funciones una vez entregado y aprobado el informe final del respectivo equipo de investigación regional.
- b) los coordinadores técnicos regionales tendrán dependencia administrativa del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y dependencia técnica de la Comisión Técnica que dirige el proyecto.

1.3. Coordinador Administrativo Regional

El Coordinador Administrativo Regional es la persona responsable de la conducción administrativa y financiera del proyecto en su respectiva región.

1.3.1. Características del cargo

- a) pertenecer a la planta del Ministerio de Educación y estar desempeñando un cargo de nivel de Jefatura en su unidad de trabajo.
- b) poseer experiencia en administración pública y financiera.
- c) poseer experiencia en el diseño y realización de actividades culturales.

1.3.2. Funciones del Coordinador Administrativo

- a) promover y difundir a nivel regional y en conjunto con el Coordinador Técnico, el concurso para investigadores sobre identidad cultural.
- b) efectuar el manejo de los recursos administrativos y financieros del proyecto.
- c) cooperar con el trabajo del Coordinador Técnico y del equipo de investigación, respetando su independencia y facilitando su desempeño.
- d) acreditar a los miembros del equipo de investigación en su calidad de investigadores subvencionados por el Ministerio de Educación.

1.3.3. Nombramientos y dependencias

El Coordinador Administrativo será nombrado por la Secretaría Ministerial de Educación respectiva y dependerá jerár -

quicamente del Secretario Ministerial de Educación. Cesará en sus funciones una vez entregado y aprobado el informe final del respectivo equipo de investigación regional.

2. CONCURSO NACIONAL PARA INVESTIGADORES SOBRE IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.

Dadas las características de la investigación que se pretende realizar, según se describen en el presente proyecto, se ha estimado, que la organización de un concurso nacional para investigadores, ofrece las mejores ventajas, ya que constituye una oportunidad para todos los grupos y personas interesadas, proporciona una instancia de difusión masiva del proyecto desde el momento de su lanzamiento, facilita la búsqueda de los investigadores más apropiados y, permitirá además, elaborar un catastro de grupos vinculados al trabajo cultural y de ideas para futuras actividades de desarrollo cultural.

En consecuencia, el concurso nacional para investigadores deberá considerar los siguientes aspectos administrativos y técnico-metodológicos, cuyo detalle se especificará en las bases de la convocatoria.

2.1. Aspectos administrativos

- a) Podrán concursar equipos de investigadores de cada región, sean éstos particulares o dependientes de universidades, empresas, asociaciones culturales, etc.

Tendrán preferencia los proyectos de investigación cuyos autores pertenezcan a la misma región del proyecto, lo cual será acreditado por el Coordinador Técnico Regional. Sin perjuicio de lo anterior, podrán integrar los distintos equipos de investigación, personas que no sean residentes de la región.

Se recomienda a los equipos investigadores, obtener respaldo institucional de alguna universidad o empresa vinculada a la región que respalde la postulación.

- b) Un jurado del concurso tendrá a su cargo la selección del equipo de investigación en ca da región.

El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión Técnica y especialistas invitados en calidad de asesores, para calificar las postulaciones que correspondan al área de su especialidad. Actuará como presidente del jurado, el Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.

Para los efectos del concurso, el coordinador de la Comisión Técnica actuará como director y contará con la colaboración del Departamento de Extensión Cultural para todos los asuntos administrativos que sea del caso resolver.

El jurado conocerá las postulaciones enviadas por el Coordinador Administrativo y previamente informadas por el Coordinador Técnico, el cual dispondrá de una pauta para emitir dicho informe.

El jurado seleccionará un equipo de investigadores en cada región y su fallo será inapelable.

- c) La difusión y organización regional del concurso será responsabilidad de las Secretarías Ministeriales de Educación. Les corresponderá, en consecuencia, a los Coordinadores Administrativos estimular la participación de grupos y personas que tengan relación con la actividad cultural regional, distribuir las bases del concurso y recoger las postulaciones.

El concurso contará con apoyo publicitario a nivel nacional, a través de los medios de comunicación social y propaganda impresa.

- d) El Ministerio de Educación otorgará subvenciones para la investigación a los trece equi

pos ganadores. Estas consistirán en un monto fijo, previamente conocido y destinado a solventar los gastos de operación de la investigación en cada región. Asimismo, el Ministerio garantizará la publicación de los resultados mediante la edición de libros, registros audiovisuales y espectáculos, proporcionando los medios para su adecuada difusión a nivel nacional.

2.2. Aspectos técnico-metodológicos

Con el objeto de alcanzar un conjunto de estudios regionales de contenido y presentación homogéneos, los equipos interesados en participar en el concurso deberán ceñirse a la siguiente pauta de presentación de proyectos.

- a) presentación y fundamentación del estudio regional en su conjunto y en cada una de las cuatro áreas que conforman el proyecto.
- b) objetivos generales y específicos de la investigación y proyecciones de sus resultados.
- c) descripción de los resultados y del producto que los equipos entregarán al final de la investigación, según pauta que se detallará en las bases.
- d) presentación de la bibliografía de consulta y comentario de los títulos más relevantes para la investigación que se propone.
- e) metodología que se propone para la investigación, como por ejemplo, análisis estadístico, encuestas, entrevistas, observación participante, documentación gráfica, etc., fundamentando la secuencia de estos pasos.
- f) identificación y currículum del investigador principal y de los integrantes del equipo, según pauta comprendida en las bases y que acompañará a la convocatoria.
- g) número de horas mensuales que cada miembro

del equipo de investigación dedicará al proyecto.

- h) calendario de la ejecución de cada proyecto conforme al plan general de la investigación.
- i) distribución del presupuesto asignado para la investigación regional y justificación de cada ítem de acuerdo a la pauta que se entregará en las bases.

3. PLAN OPERACIONAL DEL PROYECTO

De acuerdo al plan operacional que se expone a continuación, el proyecto consta de tres grandes etapas que se extienden desde 1986 a 1989.

La primera etapa, comprende desde la aprobación de este proyecto por parte del Mineduc hasta la selección y convenio con los trece equipos regionales de investigación, todo ello dentro del presente año.

La segunda etapa, que cubre el año 1987 y los primeros meses de 1988, está destinada a la realización de la investigación en cada región.

La tercera etapa y final comprende gran parte del año 1988 y el año 1989 y se refieren a la programación, producción y difusión de los registros.

A. Primera etapa

		<u>Año 1986</u>
COMISION TECNICA	Entrega del proyecto al Mineduc.	30-04-86
MINEDUC	Tramitación y aprobación del proyecto.	01-05-86 31-06-86
COMISION TECNICA	Constitución de la Comisión Técnica, integrada por seis miembros, para la redacción de las bases del concurso y selección de los Coordinadores <u>Téc</u> nicos Regionales.	15-07-86 15-09-86

MINEDUC	Lanzamiento del concurso y nombramiento de supervisores y coordinadores regionales.	15-09-86
COMISION TECNICA	Resolución de consultas de los interesados en el concurso.	30-09-a1 30-10-86
COORDINADOR ADMINISTRA- TIVO	Recepción de los proyectos de investigación en las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.	15-11-86
COMISION TECNICA	Recepción de informes de las postulaciones enviados por los coordinadores regionales y preparación de una bibliografía de consulta para los investigadores regionales.	15-11-a1 30-11-86
COMISION TECNICA	Fallo del jurado.	30-11-a1 15-12-86
MINEDUC	Convenio con trece equipos regionales de investigación.	15-12-a1 30-12-86

B. Segunda etapa

Año 1987

MINEDUC	Giro de la primera cuota de la subvención a los equipos regionales e inicio de la investigación en cada región.	05-01-87
COMISION TECNICA	Respuesta a las consultas técnicas de los equipos de investigación y realización de talleres en Afta., Stgo. y Pto. Montt con asistencia de todos los equipos.	05-01-a1 05-06-87

MINEDUC	Lanzamiento del concurso y nombramiento de supervisores y coordinadores regionales.	15-09-86
COMISION TECNICA	Resolución de consultas de los interesados en el concurso.	30-09-a1 30-10-86
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Recepción de los proyectos de investigación en las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.	15-11-86
COMISION TECNICA	Recepción de informes de las postulaciones enviados por los coordinadores regionales y preparación de una bibliografía de consulta para los investigadores regionales.	15-11-a1 30-11-86
COMISION TECNICA	Fallo del jurado.	30-11-a1 15-12-86
MINEDUC	Convenio con trece equipos regionales de investigación.	15-12-a1 30-12-86

B. Segunda etapa

Año 1987

MINEDUC	Giro de la primera cuota de la subvención a los equipos regionales e inicio de la investigación en cada región.	05-01-87
COMISION TECNICA	Respuesta a las consultas técnicas de los equipos de investigación y realización de talleres en Afta., Stgo. y Pto. Montt con asistencia de todos los equipos.	05-01-a1 05-06-87

EQUIPOS DE INVESTIGACION	Término de la primera etapa de la investigación con entrega al Coordinador Regional del informe de avance que refleje los resultados y problemas de de la investigación.	05-07-87
COMISION TECNICA	Evaluación del informe de avance, con informe previo del Coordinador Técnico.	05-07-a1 05-08-87
MINEDUC	Giro de la segunda cuota de la subvención a los equipos regionales de investigación.	05-08-87
COMISION TECNICA	Entrega de la evaluación de los informes a los equipos regionales e inicio de la fase final de la investigación, la que deberá incorporar las recomendaciones de la Comisión Técnica.	05-08-87
COMISION TECNICA	Período de consultas de los equipos regionales de investigación.	05-08-a1 05-12-87
		<u>Año 1988</u>
EQUIPOS DE INVESTIGACION	Término de la investigación y entrega del informe final en las Secretarías Ministeriales de Educación.	05-01-88
COMISION TECNICA	Evaluación del informe final de cada equipo, con informe previo del Coordinador Técnico.	05-01-a1 15-03-88

MINEDUC	Giro de la tercera cuota de la subvención a los equipos regionales de <u>investigación</u> .	15-03-88
C. Tercera etapa		
COMISION TECNICA	Programación de los registros audiovisuales, editoriales y espectáculos.	15-03-a1 15-04-88
COMISION TECNICA	Selección de los equipos realizadores de los registros.	15-04-a1 30-05-88
MINEDUC	Perfeccionamiento y firma de los convenios con los realizadores de la producción de los registros.	30-05-a1 30-06-88
REALIZADO- RES DE RE GISTROS	Inicio de la producción de los registros audiovisuales, editoriales y <u>espectáculos</u> . <u>1/</u>	30-06-88
COMISION TECNICA	Programación del plan de difusión de resultados.	30-06-a1 30-08-88

1/ Considerando que la producción de los distintos registros conllevan tiempos diferentes en su preparación, puede iniciarse el programa de difusión de resultados en el mes de octubre de 1988.

COMISION TECNICA	Primer período de supervisión y evaluación de la producción de los registros audiovisuales, editoriales y espectáculos. <u>2/</u>	01-al-30-10-88
MINEDUC	Inicio del período de difusión de resultados.	02-11-88
		<u>Año 1989</u>
REALIZADO- RES DE RE GISTROS	Término de la producción de los registros audiovisuales, editoriales y espectáculos.	30-06-89
COMISION TECNICA	Segundo período de supervisión y evaluación de la producción de los registros audiovisuales, editoriales y espectáculos.	01-al-30-03-89
COMISION TECNICA	Tercer período de supervisión y evaluación de la producción de los registros audiovisuales, editoriales y espectáculos.	01-al-30-03-89
MINEDUC	Término del período de difusión de resultados.	30-10-89

2/ Para asegurar la estricta fidelidad de los diversos registros con los resultados obtenidos en las investigaciones regionales, la Comisión Técnica controlará el trabajo de los realizadores, a lo menos en tres ocasiones, dentro del período asignado a la producción.